



CIRCULAR N° 12 AÑO 2017 COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Lunes 03 de Julio de 2017

De: Coordinación Convivencia Escolar
A: Padres y Apoderados.

Estimados Integrantes de la Comunidad “Colegio San Diego”

Al finalizar este primer semestre del año académico 2017, es importante evaluar los distintos procesos académicos y pedagógicos que dan vida a nuestra institución, así como también el rendimiento escolar de cada estudiante por parte de las familias, la responsabilidad y el compromiso con el proyecto educativo. Con la finalidad de informar y ajustar nuestros procesos entregamos fechas importantes y recordamos lineamientos fundamentales para el logro de nuestros objetivos.

I. FECHAS Y PROCESOS:

Actividad	Fecha
Termino de 1º semestre	Miércoles 05 de Julio, los alumnos asisten con ropa de calle, directivas junto a profesor(a) jefe organizan convivencia. Se permitirá hasta 3 apoderados por curso para ayudar, podrán ingresar a partir de las 10:40 hrs jornada mañana y 16:40 hrs jornada tarde
Inicio 2º semestre	Lunes 24 de Julio.
Presentación folclórica	08 de Septiembre (detalle indicaciones próxima circular)
Revista de gimnasia	01 de Diciembre (detalle indicaciones próxima circular)
Término año escolar	20 de Diciembre

II. CITACIONES APODERADOS INSPECTORÍA

A contar del lunes 03 de julio Inspección comenzará a citar a los apoderados de aquellos estudiantes que presenten problemas de asistencia, de convivencia escolar y/o disciplina, para aplicar reglamento y tomar acuerdos para el segundo semestre. En este proceso, cada inspector de nivel se reúne previamente con los Profesores(as) jefes y en conjunto determinan que apoderados serán citados y la sanción a aplicar en cada caso.

III. ASISTENCIA PRIMER SEMESTRE

Curso	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1ºA	93 %	91 %	91 %	89.3%
1ºB	90 %	90 %	90 %	88%
1ºC	95 %	93 %	93 %	88.9%
1ºD	96 %	93%	92 %	83.5%
1ºE	95 %	93 %	95 %	89.5%
2ºA	96 %	90 %	90 %	90.6%
2ºB	97 %	94 %	94 %	93.9%
2ºC	93 %	89 %	93 %	90.1%
2ºD	95 %	93 %	91 %	90.5%
2ºE	94 %	92 %	94 %	93.9%
3ºA	96 %	92 %	93 %	89.5%
3ºB	95 %	95 %	93 %	91.8%
3ºC	97 %	94 %	93 %	92.2%
3ºD	94 %	91 %	93 %	89.6%
3ºE	95 %	94 %	92 %	86.8%

A contar del mes de junio y de forma quincenal los cursos que tengan la mejor asistencia clases serán premiados y podrán asistir con ropa de calle, además de ser destacados en el acto cívico frente a todos los estudiantes, se premiará a un curso en cada jornada. La información de los cursos premiados se realizará mediante comunicación a sus apoderados.

IV. CUIDADO Y MANTENCIÓN SALAS DE CLASES Y DEPENDENCIAS DEL COLEGIO

Es importante que los estudiantes tomen conciencia que el Colegio nos pertenece a todos(as), que debemos cuidarlo y respetar los espacios como un bien de uso común. El apoyo de las familias es fundamental en esto. Ejemplo:

- El patio del Colegio: en ambas jornadas al finalizar el recreo, el patio queda en pésimas condiciones de higiene, en general los alumnos tiran los desechos y envoltorios de su colación al suelo, en las jardineras, en las salas. La Formación de hábitos se refuerza en el colegio, pero es algo que debe venir desde el hogar.
- Salas de Clases: Por las características propias de nuestro Colegio, las salas de clases son espacios compartidos con alumnos de otra Jornada, esto hace que debemos tener mayor cuidado en respetar aquellos elementos que allí se encuentren, por ejemplo; diarios murales, trabajos, horarios de clases de cada curso, recordatorios de cumpleaños, contenido de los baúles, entre otras cosas. Al igual que el punto anterior, la basura y los desechos de colaciones o trabajos escolares termina en el suelo, es un aspecto de convivencia y buenas costumbres a reforzar permanentemente. Así como el cuidado del mobiliario, se recuerda que el estudiante que genere algún destrozo deberá reponer aquello que daño.
- Baños: Durante el semestre se han reparado distintos artefactos por mal uso en los baños de niñas y niños, este espacio común es de suma importancia para la vida cotidiana del establecimiento, se ha encontrado dentro de los WC bolsas con basura, frutas, distintos envases. Este tipo de acciones perjudica a toda la comunidad educativa que hace uso de este espacio.

V. PRESENTACIÓN PERSONAL:

Se recuerda cumplir con la presentación personal indicada en el Reglamento de Convivencia Escolar. Por lo anterior, antes de comenzar las vacaciones de invierno, se revisará: uniforme completo, cortes de pelo varones; a quienes no cumplan con lo indicado en el reglamento se les enviará comunicación desde inspectoría, siendo revisado su cumplimiento al retorno de vacaciones de invierno. Solicitamos su apoyo en esta medida.

VI. LICENCIAS Y CERTIFICADOS MÉDICOS

Estos documentos deben ser presentados en recepción del establecimiento dentro de los **5 días** hábiles posteriores a la fecha de emisión, los documentos presentados fuera del plazo **NO SERÁN CONSIDERADOS**, es deber de cada apoderado conocer y cumplir con esta norma. Cuando se presente el documento se entregará por parte del colegio una copia timbrada al apoderado, siendo este su único respaldo en caso de existir diferencias en el porcentaje de asistencia del estudiante al finalizar el semestre o el año académico. Las licencias y/o certificados médicos **NO SON RETROACTIVOS**. La falsificación de estos documentos representa una falta gravísima por parte del apoderado y dará lugar a la aplicación de una sanción acorde a esta falta. No enviar licencias/certificados médicos por mail.

VII. ACLE

Con respecto a los talleres (actividades curriculares de libre elección), se recuerda que el funcionamiento de cada taller depende de la asistencia mínima requerida de los inscrito (15 en promedio). Es por este motivo que para el 2° semestre se cancelan los siguientes talleres: **PRE-DEPORTIVO pre básica, COLOREARTE 5° a 8° básico, FÚTBOL FEMENINO 5°a 8°básico, ZUMBA alumnos y apoderados**. Así mismo, se abre el proceso de inscripción de talleres ya implementados, de esta forma los estudiantes que asistían a un taller que es cancelado, tienen la oportunidad de asistir a otro de su interés. La nómina de talleres es:

TALLER	PROFESOR (A)	DÍA/HORARIO
Gimnasia rítmica pre – básica	Carla Molina	Sábados 10:00 a 11:00 hrs.
Colorearte 1° a 4° básico	Belen Echeverría	Viernes 12:15 a 13:15 hrs.
Gimnasia rítmica 1° a 4° básico	Carla Molina	Sábados 11:00 a 12:00 hrs.
Gimnasia rítmica 5° a 8° básico	Carla Molina	Sábados 12:00 a 13:00 hrs.
Karate pre – básica	Carlos Barra	Martes 19:30 a 20:30 hrs.
Karate 1° a 4° básico	Carlos Barra	Miércoles 19:00 a 20:00 hrs.
Karate 5° a 8° básico	Carlos Barra	Viernes 19:00 a 20:00 hrs.
Fútbol 5° a 8° básico	Cristopher Rodríguez	Sábados 13:00 a 14:00 hrs.
Acondicionamiento físico	Jorge Gálvez	Sábados 10:00 a 11:00 hrs.
FLAG(fútbol americano s/ contacto físico)	Jorge Gálvez	Miércoles 13:45 a 14:45 hrs.

Nuevos talleres 2º semestre: Para tener una mayor variedad de talleres, es que se implementarán los siguientes ACLE:

TALLER	PROFESOR (A)	DÍA/HORARIO
Imparables San Diego (Danza contemporánea) 5° a 8° básico	Carla Molina	Sábados 13:00 a 14:00 hrs.
Voleibol 5° a 8° básico	Jorge Gálvez	Sábados 13:00 a 14:00 hrs.
Fútbol mixto pre-básica	Cristopher Rodríguez	Sábados 10:00 a 11:00 hrs.
Taller de Arte(encuadernación)5°a 8° básico	Belén Echeverría	Viernes 14:00 a 15:00 hrs.

El resto de los talleres, que no aparecen en este listado, mantienen su funcionamiento regular sin capacidad para nuevas matrículas. Las inscripciones se realizan completando los datos requeridos en la autorización y entregándola al profesor jefe. El sábado 1º de junio, finalizan los ACLES 1er semestre. El 2º semestre todos los talleres dan comienzo a sus clases la semana del 31 de julio al 05 de agosto dependiendo del día en que se realiza el taller en particular. Solo se suspenden las clases los días sábados cuando la región presente estado de pre emergencia o emergencia ambiental, a excepción de los talleres de MASTER CHEF SAN DIEGO.

JORGE MIÑO SOTO
COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR
convivenciaescolar@colegiosandiego.cl

AUTORIZACION DE INSCRIPCIÓN

Yo, _____ Rut _____, autorizo a mi hijo (a) _____ del curso _____ a participar del A.C.L.E. de _____. Firmo este documento, tomando conocimiento de lo antes leído y comprometiéndome a cumplir el reglamento de estas actividades.

Firma Apoderado